

PROTOCOLO DE ACTUACION PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LAS LABORES DE LACERO Y ANEJAS.

PREAMBULO:

Si bien parecen muchas las zoonosis, la prevención de todas ellas, una vez conocidas, es muy sencilla, y podemos reducirla a la realización de vacunas (rabia, leptospirosis) y desparasitaciones internas (lombrices, tenias, filarias) y externas (pulgas, garrapatas) periódicas, lavado de manos (sarnas, tiñas) tras el contacto prolongado con los animales (especialmente los desconocidos), limpieza cuidadosa de sus zonas de descanso habituales (insectos y ácaros), repelentes de mosquitos y chequeos serológicos en zonas de prevalencia de filaria y leishmania, recogida higiénica de los excrementos (lombrices, tenias) y alimentar siempre con dietas comerciales (tenias, toxoplasmas).

PROTECCIONES

- Esté al día con la vacunación apropiada, así como contra el tétano y la rabia. (Consulte su departamento local o estatal para encontrar cuales vacunas son apropiadas en el área.)
 - Lave sus manos frecuentemente con jabón antibacterial, especialmente después de manejar cualquier animal y prioritariamente después de comer o de fumar.
 - Use pantalones largos y zapatos firmes o botas (no sandalias, ni pantaloneta).
 - Use guantes (preferiblemente desechables) cuando cambie cajas de excrementos, platos de comida y agua, o limpie heces, orina o vómito.
 - Desinfecte completamente los rasguños y mordiscos.
 - No permita que los animales le laman la cara o cualquier herida.
 - Aprenda técnicas de seguridad y manejo humanitario de animales y use un equipo apropiado. (Consulte con el Veterinario y Servicio de Prevención.
 - Busque asistencia cuando maneje animales cuya disposición es cuestionable.
 - Reporte cualquier mordisco o herida al Supervisor del servicio y a su médico.
-



- Informe a su médico que usted trabaja directamente con animales y los visita regularmente.
- Los trabajadores que traten con dicho tipo de animales deberán utilizar los equipos de protección adecuados:
 - Calzado de seguridad (bota con puntera reforzada)
 - Guantes de seguridad
 - Guantes desechables
 - Peto
 - Pernera: protección tobillo-rodilla
 - Manopla: protección muñeca-codo
 - Pantalón de cuero y/o naylor
 - Manga de cuero

Realización del operativo

- Debe existir una persona encargada de pasar los animales capturados con la malla al interior del vehículo, ubicándolo en una de las celdas.
 - Los otros técnicos se encargarán de realizar la recolección del animal en el espacio público, utilizando las mallas adecuadas para ello; para atrapar animales pueden utilizarse lazos o redes. Este trabajo es más fácil con mallas o con tramojos.
 - Para animales tímidos y tranquilos pueden utilizarse las mallas ensartadas en un anillo de aluminio. Los animales tímidos o agresivos pueden morder cuando se resisten a los esfuerzos por introducirlos dentro del vehículo y como resultado es posible que los encargados los traten mal. En estos casos es mejor utilizar un sistema que reduzca al mínimo el manejo directo del animal, como las mallas.
 - Una vez se logra capturar a los animales contemplados en el operativo, el vehículo se dirige al centro de custodia, donde se alojan temporalmente los animales.
 - Los elementos mínimos que se requieren para el desarrollo del operativo son:
 - Vehículo acondicionado para el transporte de los animales.
 - Mallas.
 - Tramojos: cuerda larga ensartada en un tubo para hacer un anillo el cual puede deslizarse sobre la cabeza de perro; este tubo asegura que la persona que maneje el animal lo mantenga a distancia. El material del tubo debe ser aluminio, por ser liviano y resistente; de igual forma, debe tener un mecanismo para que se pueda fijar la longitud del lazo y este no cause daño al animal.
 - Durante las operaciones en las que se tenga contacto con animales se prestará atención ya que puedan suponer un riesgo para el trabajador durante su captura, transporte, etc.
 - El personal debe estar entrenado en la detección y manejo de posibles conductas violentas por parte de los animales. Se deberá extremar la prudencia en los casos de colocación de bozales y elementos de sujeción de los animales a la hora de su estudio.
 - Debe evitarse actuar en solitario cuando exista un peligro inminente de violencia o daños físicos.
-



- Posiciones forzadas de la espalda o extremidades en las labores de reconocimientos de animales.
- Posibilidad de golpes producidos por los animales durante su manejo.
- No obstante nos informan de la D.Gral. de Sanidad y Consumo, que ha sido contratada la empresa "De Carlos" para la custodia de los animales. Informándonos que poseen instalaciones para su aseo personal. Enunciamos que estas deben disponer de agua caliente, y taquillas separadas para limpio y sucio.

Melilla a 17 de mayo de 2010

Enterado:

Se ruega firmar por cada empleado público afectos al servicio.- Gracias.
